

Guayaquil, 31 de marzo del 2016

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
PRODUCTORA DE CARNES DE AGROZAPOTAL S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las dieciséis horas en la oficina matriz de la empresa domiciliada en la Comuna Zapotal, calle principal en la hacienda Agrozaisa, entrada al azúcar se ha convocado y reunido legalmente la **Junta General Ordinaria de Accionistas** de la "PRODUCTORA DE CARNES DE AGROZAPOTAL S.A.", con número de RUC 0992934824001 concurriendo a la celebración de la presente Junta General los Accionistas **ROSEIRO TAMAYO FRANCISCO JAVIER** propietario de 640 acciones; y **SOTELLO BOWEN IRWIN LARRY** propietario de 160 acciones; todas, acciones ordinarias y normativas de UN DÓLAR CADA UNA. Por lo tanto, en la presente Junta se encuentra representado todo el capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a **OCHOCIENTOS DOLARES** dividido en **OCHOCIENTAS ACCIONES** de un dólar cada una. Preside la sesión el señor **SOTELLO BOWEN IRWIN LARRY**, presidente de la Compañía PRODUCTORA DE CARNES DE AGROZAPOTAL PROAGROZAPOTAL S. A. y actúa como secretario AD-HOC la **ROSEIRO TAMAYO FRANCISCO JAVIER**. Los concurrentes por unanimidad aprueban la celebración de la presente Junta y expresan su conformidad con los asuntos a tratarse: **PUNTO UNO.** - Aprobación de los Informes de Gerente y Comisario del 2015. **PUNTO DOS.** - Conocimiento y aprobación sobre el destino de las utilidades de la compañía del ejercicio fiscal año 2015: El Gerente declaró instalada la sesión y dispuesto que se trate el asunto del Orden del Día. **PRIMERA RESOLUCIÓN.** - Después del trato y análisis se aprobó los Balances Contables del periodo correspondiente del 1 de enero del 2015 al 31 de diciembre del 2015 Informes presentados para ser emitidos a la Superintendencia de Compañías: **SEGUNDA RESOLUCIÓN.** - Las utilidades generadas durante el ejercicio económico del año 2015, no serán distribuidas y se recalificará una reserva legal del 10% del valor.

Dejando por sentado expresamente el reconocimiento de que este periodo ha sido de madures y crecimiento para nuestra actividad económica y analizada toda la documentación. Quedan aprobados por unanimidad de la junta los Estados Financieros por el periodo 2015.

p) PROAGROZAPOTAL S.A.

ROSEIRO TAMAYO FRANCISCO JAVIER

C.C. # 0908579873
GERENTE / SECRETARIO AD-HOC

SOTELLO BOWEN IRWIN LARRY
C.C. # 0912015252
PRESIDENTE